

# COMENTARIOS RECIBIDOS DURANTE LA FASE DE CONSULTA PÚBLICA AL PROYECTO DE CIRCULAR POR LA QUE SE MODIFICAN LOS MODELOS DE INFORMES ANUALES DE GOBIERNO CORPORATIVO Y DE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS

22 de septiembre de 2020

El pasado 28 de julio de 2020, la Comisión Nacional del Mercado de Valores puso a consulta pública la propuesta de Circular que modificará los actuales modelos de Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) –que deben remitir las sociedades cotizadas– y de Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros (IARC) –a remitir sólo por las sociedades cotizadas–, recogidos en las Circulares 5/2013, de 12 de junio y 4/2013, de 12 de junio respectivamente. El plazo para enviar comentarios finalizó el 18 de septiembre de 2020.

A continuación se facilitan los enlaces tanto al documento puesto a consulta pública como a los comentarios recibidos:

A.- Documento puesto a consulta pública:

1. [Propuesta de Circular por la que se modifican los modelos de IAGC e IARC aplicables a las sociedades cotizadas](#)

B.- Comentarios recibidos (por orden alfabético):

1. [Asociación Española de Banca \(AEB\)](#)
2. [Emisores Españoles](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOS  
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Edison, 4  
28006 MADRID.